



AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2025-1488 *Información pública de expediente de solicitud de licencia para construcción en barrio Llamías, 56 B, en Suesa. Expediente 586/2024.*

En cumplimiento del artículo 228.2.b) de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública de quince días, para que quienes puedan resultar personas interesadas formulen la alegaciones que estimen convenientes.

Se somete a trámite en este Ayuntamiento licencia construcción en suelo rústico en SUESA-BARRIO LLAMÍAS, 56, B.

El expediente 586/2024 estará a disposición de las personas interesadas en este Ayuntamiento.

Ribamontán al Mar, 19 de febrero de 2025.

El alcalde,

Francisco M. Asón Pérez.

2025/1488

CVE-2025-1488